



JORDI ESCORTELL CRESPO  
<https://orcid.org/0000-0003-4579-4425>  
jordi.escres@gmail.com

Universidad Internacional de Valencia (VIU) / Universitat d'Alacant

## ¿Quién recordó la “canción”? Análisis sobre la evolución de la historiografía española de la música en el exilio republicano en México

*Who Remembered the “Song”? An Analysis of the Evolution of the Spanish Historiography on Music in the Republican Exile in Mexico*

---

El presente artículo plantea una revisión de la historiografía española en relación con la música del exilio republicano sirviéndose del ejemplo concreto del exilio español en México. Para ello, no solamente se considerarán los trabajos musicológicos más académicos o especializados, sino también la inclusión o no de la música dentro del estudio del exilio republicano. Se detallarán los puntos en común y las diferencias entre la investigación sobre la cultura del exilio y la dedicada específicamente a la música, con la intención de señalar sus carencias, los debates que genera la integración de una cultura musical concreta dentro de un fenómeno cultural mayor y, finalmente, plantear posibles avances, retos y vías para una investigación futura.

Palabras clave: historiografía, exilio republicano musicología, México, historia cultural.

*This article presents a historiographical review of the study of the music of Republican exiles from its beginnings to the present day, focusing on Spanish exiles in Mexico. In doing so, it will not only consider more academic or specialised studies, but also the inclusion or non-inclusion of music within the study of Republican exile. It will discuss the commonalities and differences between cultural research and that specifically related to music, highlighting their shortcomings, and the debates generated by the integration of a specific musical culture within a larger cultural phenomenon. Finally, it will suggest possible steps forward, challenges and avenues for future research.*

Keywords: historiography, Republican exile, musicology, Mexico, cultural history.

---

Recién llegado a su exilio en México, el poeta León Felipe escribía sus conocidos versos donde veía al exiliado como “desnudo y errante por el mundo”, no sin advertir que, aunque el dictador se quedaba con todo, las

gentes del exilio lo dejaban “mudo”<sup>1</sup>. Por las fronteras había huido un río de españoles y españolas que representaban, para el poeta, la verdadera esencia de la tierra, de los valores democráticos y de la vanguardia cultural y social. En consecuencia, eran ellos y ellas quienes “se llevaron la canción”. Aunque años después León Felipe matizaría sus palabras en beneficio del exilio interior, la metáfora es una muestra de la importancia que tuvo el trágico desenlace de la guerra y la pérdida que supuso para la transformación cultural española del siglo XX. Así, tomando literalmente la idea de “canción” del poeta, ¿cuánta de esa “canción” ha sido recuperada, recordada, escuchada o interpretada en España después de la larga noche dictatorial? ¿Qué caminos de regreso han hecho esas notas musicales, como muestra de las vidas individuales que el franquismo expulsó violentamente de su tierra natal? ¿Qué presencia tiene la música dentro del estudio cultural del exilio republicano español?

El presente trabajo realiza una revisión historiográfica del estudio en España de la música del exilio republicano, desde sus inicios hasta nuestros días, sirviéndose del ejemplo concreto de las principales figuras del exilio español en México. Para ello, no solamente se pone atención en los enfoques musicológicos, sino que se revisa también la inclusión de la música dentro de los numerosos trabajos sobre el exilio republicano. Interesa, por tanto, conocer los puntos de unión y diferencia entre la evolución de los estudios sobre la cultura del exilio español en México y la de los específicamente musicológicos. La intención es resaltar las aportaciones y carencias, y los debates que genera la integración de la cultura musical dentro del fenómeno cultural más amplio del exilio español en México, así como plantear posibles avances, retos y vías para una investigación multidisciplinar futura.

### **De la muerte del dictador a la celebración de los sesenta años del exilio (1975-1999)**

No se puede considerar que todas las personas relacionadas con el campo musical que abandonaron España durante la Guerra Civil, en 1939 o en años posteriores, lo hicieran por motivaciones puramente políticas. En consecuencia, resulta compleja la delimitación y definición del concepto “exilio” dentro de este colectivo artístico. Eso se debe, en parte, a que exis-

---

<sup>1</sup> Los versos citados pertenecen al poema “Reparto” de la obra *Español del éxodo y del llanto*, publicada en México en 1939: “Tuya es la hacienda, / la casa, / el caballo / y la pistola. / Mía es la voz antigua de la tierra. / Tú te quedas con todo / y me dejas desnudo y errante por el mundo... / mas yo te dejo mudo... ¡Mudo! / ¿Y cómo vas a recoger el trigo / y a alimentar el fuego / si yo me llevo la canción?”. Extraído a partir de la versión digital de la obra disponible en la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes: <https://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcx3587>.

tía una tradición migratoria previa que facilitó contactos entre diferentes culturas musicales, materializados en viajes, encuentros y estudios en los que tomaron parte tanto personalidades reconocidas como un contingente numeroso de individuos apenas conocidos. De este modo, no se puede considerar el desenlace de la Guerra Civil con la victoria franquista como la causa única de la migración de artistas, pero sí en muchos casos como una causa detonante o agravante. Entre ellos, aquellas figuras de referencia vinculadas con la política cultural de la Segunda República y que habían sido partidarias y partícipes de la reforma del panorama musical español. El considerado como principal grupo del exilio se formará precisamente a partir de este conjunto de personalidades con distintas tradiciones, estilos y trayectorias, pero que seguía los pasos reformistas de compositores como Albéniz, Granados o Falla y se alejaba del canon tradicional decimonónico. Posteriores estudios lo definieron como el “Grupo de la República” o la “Generación musical del 27”, apelativo asimilado del grupo literario coetáneo, también protagonista del exilio republicano (Casares Rodicio 1986). Estos términos genéricos, no exentos de polémica, aluden principalmente a dos conjuntos de creadoras y creadores emblemáticos. Por un lado, el “Grupo de los Ocho” o “Grupo de Madrid”, que estaba vinculado a la Residencia de Estudiantes y reunía a Salvador Bacarisse, Julián Bautista, Rosa García Ascot, Ernesto Halffter, Rodolfo Halffter, Juan José Mantecón, Gustavo Pittaluga y Fernando Remacha. Por otro, el “Grupo de Barcelona”, acepción tomada con posterioridad por comodidad descriptiva y similitud con el grupo madrileño, que formaban Manuel Blancafort, Robert Gerhard, Frederic Mompou, Eduard Toldrà, Agustí Grau, Joan Gibert Camins, Ricard Lamote de Grignon y Baltasar Samper. Sin profundizar en los aspectos reformadores concretos de este heterogéneo “Grupo de la República”, y asumiendo importantes ausencias en este primer listado, su implicación –en mayor o menor medida– en la política cultural republicana, tanto en tiempos de paz como de guerra, condujo a que muchos de los nombres citados terminaran en el exilio justo cuando se adentraban en un período de consolidación de sus trayectorias. Esto supuso, en palabras de Tomás Marco, “un auténtico desastre para la música española, del que tardaría en recuperarse, ya que muchos de sus miembros dejaron de componer, marcharon al extranjero o simplemente quedaron cortados en su evolución posterior y fuera del ambiente musical en el que se habían desarrollado” (1970, 10–11). Este diagnóstico de ruptura y pérdida aparecido en el libro *La música de la España contemporánea* (1970) fue reproducido por el mismo autor unos años después, todavía bajo el régimen dictatorial de Franco, en la obra colectiva *La España ausente* (Marco 1973). En ella también apuntó brevemente los nombres de aquellos compositores exiliados, siendo para el caso mexicano Rodolfo Halffter el principal referente, junto

con Gustavo Pittaluga, Rosa García Ascot, Baltasar Samper y Simón Tapia Colman<sup>2</sup>. Marco añadía además el nombre de algunos interpretes como el pianista Guillermo Salvador; críticos y estudiosos como Jesús Bal y Gay, o el caso del musicólogo, periodista, crítico e historiador Adolfo Salazar.

Estas primeras manifestaciones sobre el exilio a finales del franquismo daban muestras de que existía un interés por conocer la trayectoria de aquellas figuras musicales que habían desarrollado sus carreras fuera de las fronteras de la dictadura, pero, al mismo tiempo, el uso de apelativos como “ausentes” o el concepto “marchar al extranjero” evidenciaban los límites que el régimen imponía. También quedaba clara la preeminencia de una serie de “personalidades” frente a la totalidad de los y las músicos exiliados, tanto en México como en otras latitudes, dando forma así a una primera definición del objeto de estudio que, a partir de la muerte del dictador en 1975, se iría abriendo camino dentro de los procesos de recuperación del exilio, aunque no de la misma manera que en otras disciplinas artísticas y culturales.

En este sentido, quizás el ejemplo más ilustrativo es la publicación de la obra colectiva *El exilio español de 1939*, coordinada por el profesor José Luis Abellán y constituida en seis tomos aparecidos entre los años 1976 y 1978, que se convirtió en la primera gran obra de síntesis y piedra angular del futuro entramado historiográfico. Estos volúmenes, redactados muchos de ellos por exiliados, atendían múltiples aspectos del fenómeno histórico, con especial interés por la vertiente cultural: literatura, teatro, cine, artes plásticas y arquitectura, entre otros. No obstante, entre todas sus páginas, no incorporó un apartado para la música en el exilio. Esto se debía, según exponía su coordinador en el epílogo aparecido en el último tomo, a que dicho capítulo, junto con otros temas, pese a que estaban programados en la idea inicial de un proyecto de nueve volúmenes tuvieron que ser descartados en favor de una empresa editorial más viable y con mayores posibilidades de publicación (Abellán 1978, 337-340). Esta ausencia, en una obra de referencia, difería el acceso a un texto de síntesis sobre el tema de la música en el exilio que apuntalara futuras investigaciones al respecto.

Con la llegada de los años ochenta, y especialmente tras el triunfo electoral del PSOE en 1982, la política cultural se dirigió hacia una idea de “Estado cultural” vinculado a los postulados socialdemócratas a través de la legislación, la creación de nuevas instituciones culturales o el aumento de subvenciones, entre otras medidas. Se promovió una importante recuperación documental y bibliográfica sobre el exilio, no siempre unida a medi-

---

<sup>2</sup> Para ciertos investigadores, aun siendo un exiliado republicano más, Tapia Colman no se suele encuadrar dentro del concepto de “Generación del 27” por no formar parte activa en dichos círculos musicales.

das de compensación moral y económicas (Mateos López 2011, 27). Sea como fuere, a lo largo de esta década, se dio una combinación entre estímulos públicos y privados, académicos e institucionales, que fue reforzando la historiografía alrededor del exilio republicano. En lo que refiere al estudio del exilio en México, su punto álgido fue la exposición *El exilio español en México*, presentada en diciembre de 1983 en el Palacio de Velázquez del Retiro de Madrid y organizada por el propio Ministerio de Cultura en colaboración con instituciones mexicanas. A diferencia de la obra de Abellán, este evento divulgativo sí contó con una sección dedicada a la música del exilio, con la exposición de partituras, fotografías y obras publicadas en el exilio, entre otros elementos. Con la posterior publicación de su catálogo (1984) se pudo comprobar la importancia de las principales figuras de la música del exilio en México, así como la incorporación de ciertos nombres con menor recorrido historiográfico hasta la fecha. A los ya reconocidos Rodolfo Halffter, Simón Tapia Colman, Jesús Bal y Gay, Rosa García Ascot, Adolfo Salazar o Baltasar Samper se unían personajes como Lan Adomian o Conlon Nancarrow, miembros del Batallón Lincoln, unidad de voluntarios estadounidenses que colaboraron en la Guerra Civil española, y que también tuvieron una trayectoria musical ligada al trágico final de la Segunda República y posterior exilio (González y Segovia 1984, 76-78). En sintonía con el proceso de recuperación de la memoria, también cabe destacar la exposición itinerante *La música en la generación del 27: homenaje a Lorca*, inaugurada en junio de 1986 en el auditorio Manuel de Falla de Granada (Casares Rodicio 1986). Dividida en tres secciones —“Inspiradores o antecedentes”, “La faceta musical de Lorca y de los compositores de la Generación del 27” y “El contexto político, crítico e investigador”—, esta exposición, bajo el comisariado del profesor Emilio Casares, encuadró todo este grupo heterogéneo de músicos en un objeto de estudio concreto, dándole así mayor definición y marcando futuras líneas de investigación sobre la música del exilio republicano. La delimitación conceptual del conjunto de músicos de esta época, algunos de los cuales formaron parte del exilio republicano, generó a posteriori debates académicos respecto a los límites, características e idoneidad del uso de los ya comentados y controvertidos conceptos de “Generación musical del 27” o “Generación de la República”. A pesar de estas futuras discusiones, en estas décadas tanto un concepto como otro fueron fundamentales para afianzar una dinámica investigadora de recuperación musical todavía en sus primeros pasos.

Paralelamente a estas manifestaciones específicas de la musicología, durante estos años se evidenció la importancia para la historiografía del exilio de las celebraciones o conmemoraciones de efemérides, tanto en el ámbito individual como colectivo. Unido a la celebración de los cincuenta años del exilio, se puede comentar el breve texto sobre las y los músicos del

exilio en México aparecido en la obra colectiva *El destierro español en América. Un trasvase cultural* que recogía las aportaciones al simposio internacional homónimo celebrado en noviembre de 1989 en Madrid (Salas Viú de Hälffter 1991). En este breve ensayo, Emilia Salas, viuda del compositor Rodolfo Halffter, exponía la buena acogida que el país azteca había dado al grupo de músicos exiliados y su colaboración en el contexto musical mexicano. Nuevamente se refería al trabajo realizado por Jesús Bal y Gay, Baltasar Samper, Simón Tapia Colman, Adolfo Salazar y el propio Halffter, de quien resaltaba su inmersión en la vida musical mexicana, pero sin desligarse del conjunto del exilio. Salas ampliaba también la nómina de personalidades con los casos de Otto Mayer-Serra, musicólogo con investigaciones sobre la música mexicana del siglo XX, y la pianista Emiliana de Zubeldía que, llegando a México en 1939 proveniente de Nueva York y no considerada propiamente una exiliada, desarrolló una importante carrera como profesora en la Universidad de Sonora.

A pesar de este ejemplo, lo cierto es que si se analizan las obras colectivas aparecidas durante estos años sobre el exilio cultural republicano en raras ocasiones se encontrará un apartado dedicado a la música y, en caso de incorporarlo, hace referencia al repetido listado clásico de principales figuras. Puntualmente, como en el libro divulgativo *El último exilio español en América* (1996), se realiza una revisión conjunta con otras artes. En esta obra además de los ya comentados compositores habituales, se añadían algunos intérpretes, que para el caso de México fueron los violinistas Manuel Allende, Balbino Conte o Jesús Dopico, los pianistas Alejandro Vilalta y Rosa García Ascot, el violonchelista Luis García Renart o el caso de Luis Hernández Bretón, productor y director de programas de música en los medios de comunicación mexicanos desde su llegada en 1942 (Gorla 1996, 741-56). En cualquier caso, no se daban más detalles de sus vidas de exiliados ni del desarrollo de su carrera musical en el país de acogida. Siguiendo esta línea, y específicamente para el caso mexicano, cabe también comentar el interesante texto de síntesis aparecido en el número monográfico de la revista *Taifa*, coordinado por el profesor Manuel Aznar Soler en tanto que director del Grupo de Estudios del Exilio Literario (GEXEL), organismo fundamental en la recuperación, análisis y promoción del patrimonio del exilio republicano que, teniendo la literatura exiliada como principal motor, siempre ha dado cabida a otras expresiones que configuran la cultura o culturas del exilio español de 1939. El artículo en cuestión venía a ser una sucinta recopilación de todo el camino historiográfico hasta la fecha. Así, se daba cuenta de los antecedentes musicales republicanos para pasar posteriormente al análisis de la “Generación de la República” y su llegada a México, fundamental tanto para el colectivo exiliado como para el país receptor, pues según su autor “la música contemporánea en México no podría explicarse cabalmente sin mencionar su oportu-

na intervención” (López Oliver 1997, 119). Una vez más se revisaban los principales compositores e intérpretes exiliados, sumando a los mencionados por Gorla los casos de las pianistas Marta García Renart y Alicia Urreta, el director Narcís Costa Horts, vinculado al Orfeó Català de México, o los compositores de música de cine Antonio Díaz Conde, Severo Muguerza y Francisco Gil<sup>3</sup>.

Como se ha ido comprobando, las décadas de los ochenta y noventa del siglo XX estuvieron marcadas por una importante ausencia de la música en la mayoría de trabajos de síntesis sobre el exilio y, en los casos donde sí se incorporaba, con un interés focalizado hacia los principales compositores exiliados. Precisamente fueron estos últimos los que suscitaron mayor atención de las investigaciones durante estos años con estudios específicos centrados en su producción, técnica y trayectoria musical. Indudablemente, por su proyección e importancia, la figura de Rodolfo Halffter, reconocida en territorio mexicano, fue objeto de importantes publicaciones que acercaban su obra y vida al público español. Cabe destacar la aparición y estudio de su obra pianística (Iglesias 1978) o la edición española de *Rodolfo Halffter: el compositor y su obra* (Alcaraz 1987), libro publicado inicialmente en México, que recorría toda su biografía, incluyendo sus últimos trabajos, y una catalogación de sus obras y discografía. También por mano del musicólogo Antonio Iglesias se publicó *Rodolfo Halffter: tema, nueve décadas y final* (1992), donde el autor, amigo del compositor, daba repaso de su vida y producción musical hasta su muerte en 1987, además de los homenajes póstumos realizados. El libro, cargado de fuentes documentales personales, incluía textos del propio Halffter, fotografías exclusivas y una bibliografía, discografía y catálogo de obras de necesaria consulta para el público interesado. También durante estos años, especialmente a raíz de su muerte y de la celebración de su centenario, se programaron algunas de sus obras y se realizaron conciertos específicos en su Madrid natal (Suñén 2000). Otros autores recuperados tímidamente durante estas décadas fueron el musicólogo Adolfo Salazar o el matrimonio formado por Jesús Bal y Gay y Rosa García Ascot. Del primero, aun siendo fundamentales sus estudios aparecidos en México, durante estos primeros años apenas se publicaron trabajos centrados en su persona y las referencias hacia él se dan en las ya citadas revisiones generales o bien cuando se reeditaba alguno de sus libros en España (Salazar 1972). De igual manera, Bal y Gay y García Ascot tuvieron cierta repercusión con la aparición de sus memorias conjuntas *Nuestros trabajos y nuestros días* (Bal y Gay y García Ascot 1990), donde se daba a conocer su etapa mexicana finalizada con su retorno

---

<sup>3</sup> Estos compositores también aparecieron como nombres habituales en los primeros estudios relacionados con el mundo del cine exiliado, como por ejemplo en la obra *El cine español en el exilio* (Gubern 1976). Aunque únicamente se dedicaba a nombrarlos, esto evidencia también la dispersión existente dentro de un mismo campo de investigación como, en este caso, el musical.

en 1965<sup>4</sup>. Para terminar con esta revisión de los principales estudios dedicados a individuos concretos, cabe señalar los acercamientos a la labor de recuperación del *Cançoner popular* de Cataluña por parte del folclorista Baltasar Samper, así como las referencias a figuras relacionadas con Cataluña que se podían encontrar en la obra *Els exiliats catalans a Mèxic* (Riera Llorca 1994): la violonchelista Glòria Altaba, el ya nombrado Luis García Renart, el también citado Narcís Costa Horts o el compositor también relacionado con el Orfeó Català, Josep Maria Codó Buscató.

Llegados a este punto, a las puertas de la nueva centuria se celebró el sesenta aniversario del exilio republicano (1999) con una serie de congresos académicos promovidos por GEXEL y realizados a lo largo y ancho de la península con la implicación de diversas instituciones educativas. Fue una verdadera explosión historiográfica que, sin modificar las principales líneas interpretativas seguidas hasta el momento, venía a demostrar la fuerza e interés de este objeto de estudio. No obstante, la presencia de la música del exilio en México fue mínima entre los múltiples trabajos presentados. De los más de 150 artículos vinculados de alguna manera con el exilio en tierras aztecas, únicamente hay tres relacionados con la música y se centran en la figura de Rodolfo Halffter<sup>5</sup>. Este hecho, más todo lo expuesto con anterioridad, conduce a dos conclusiones claras: los estudios sobre la música tenían un papel testimonial dentro del conjunto historiográfico cultural sobre el exilio republicano y predominaban los trabajos dedicados a los principales nombres frente al resto de individuos con vinculación musical llegados a México tras la derrota republicana.

### **Una década de continuidades y avances: entre las efemérides de los sesenta y setenta años del exilio (1999-2009)**

A pesar de los importantes esfuerzos de estos primeros años, en la producción científica y su correspondiente divulgación y debate existía una diferencia notoria entre la música y otras disciplinas artísticas o culturales. Esto repercutía tanto en la academia como en el público general. La inercia establecida hasta la fecha condujo a que, durante la primera década del siglo XXI, tomando las celebraciones de los sesenta y setenta años del exilio como puntos comparativos, no se produjera una verdadera transformación historiográfica. Se siguieron los principales ejes ya marcados: pequeñas revisiones generales acerca de la música en el exilio republicano y un mayor interés hacia los compositores más significativos. El foco excesivo en los

<sup>4</sup> Estas memorias fueron publicadas en vida puesto que Bal y Gay falleció en 1993 y Rosa García Ascot en 2002. Precisamente a raíz de la muerte del compositor y musicólogo se publicaron pequeñas revisiones a su trayectoria (Carreira 1994).

<sup>5</sup> Esta revisión ha sido realizada a partir del análisis de los índices de las actas de los congresos “Sesenta años después”, recopilados en la revista *Laberintos* (Barrachina y Coppens 2003).

individuos más destacados era un problema si se pretendía recuperar la totalidad de la cultura musical del exilio, como acertadamente exponía la musicóloga mexicana Consuelo Carredano:

[...] hubo cientos de músicos cuya actividad (hoy casi olvidada) unida a la de muchos mexicanos, ayudaría a consolidar esa infraestructura musical moderna que los tiempos demandaban. Al lado de las grandes personalidades están, pues, los músicos de las orquestas sinfónicas y populares, los arreglistas y compositores de música de cine y los músicos de radio, los organistas de las iglesias y los directores de coro, los maestros de música de las escuelas, los cantaores y guitarristas flamencos, los músicos de banda, los que colaboraron en la industria discográfica, los dibujantes, los críticos en diarios y revistas, y tantos otros que desarrollaron los más variados trabajos en el campo de la música (Carredano 2002, 178).

Esta misma revisión de carácter general engloba, casi de forma paradigmática, tres de las principales características que este tipo de textos presentó durante estos años en la historiografía española. En primer lugar, se revisaba, una vez más, la música en el exilio a través de los principales compositores, puesto que la principal bibliografía publicada hasta la fecha había ido en esa dirección. En segundo lugar, se pretendía ampliar el marco cronológico más allá de los años treinta y el propio exilio incidiendo en los antecedentes migratorios de los siglos XIX y XX que Carredano exponía con las influencias, magisterio y textos llegados a México de profesionales como Felip Pedrell o el mismo Adolfo Salazar, defendiendo así los vínculos previos entre ambas culturas musicales, que el exilio reforzó. Por último, se percibe una primera voluntad de atender todas aquellas actividades y personalidades relacionadas con la música durante el exilio más allá de los compositores consagrados, que en este artículo se plasmaba a través de la referencia a diferentes figuras del ámbito de la interpretación (el pianista Alejandro Vilalta, los violinistas Manuel Allende, Balbino Conte o Jesús Dopico o la mítica Banda Madrid, agrupación musical que había vivido en los campos de concentración franceses y había llegado a México), de la música para cine (los ya mencionados Halffter, Pittaluga, Samper, Hernández Bretón, Severo Muguerza o Francisco Gil), del mundo de la pedagogía musical (donde Carredano nombra el mismo Halffter o Emiliana de Zubeldía, ya comentada previamente y que no es considerada una exiliada como tal) y de la crítica y la musicología (Salazar, Halffter, Bal y Gay, Otto Mayer Serra o Samper). Precisamente esta última idea de revisión del conjunto frente al individualismo se da en otros artículos de estas fechas como el aparecido en la revista *Laberintos* dedicado a los músicos españoles exiliados desde el siglo XVIII al XX (Ranch Sales 2005), donde su autora, Amparo Ranch, dedicaba una parte final a la “Generación de la República” repitiendo el tradicional listado, pero añadiendo además una mirada hacia las compositoras Rosa García Ascot y María Teresa Prieto, de quien se consideraba que su poca difusión se debía a que se instaló en México antes

del conflicto bélico. Finalmente, dentro de estas escasas revisiones de conjunto se puede señalar la exposición itinerante *Después de la alambrada: el arte español del exilio 1939-1960*, centrada principalmente en las artes plásticas, pero con un apartado dedicado a la música que quedó recogido con la publicación de su catálogo (Bodí Beneyto 2009). Aunque nuevamente se repetían los nombres ya conocidos, el autor señalaba una serie de características comunes del “Grupo de la República” que ayudaba a encontrar los puntos de unión entre las diferentes trayectorias analizadas.

Más allá de estos intentos de síntesis, la historiografía española siguió centrada en resaltar algunas figuras concretas del exilio. Debe tenerse en cuenta que la investigación de la vida y obra de estos personajes —normalmente hombres, normalmente compositores— se realizaba no con exclusividad de su etapa exiliada. Eran trabajos centrados en el estudio musical y estético de su producción e influencia en conjunto. De entre los autores más atendidos en esta década cabe señalar la figura del gallego Jesús Bal y Gay, de quien se recuperó la obra y el interés por su trayectoria especialmente a partir del décimo aniversario de su muerte (2003). De este modo, la Dirección Xeral de Promoción Cultural de su Lugo natal organizó una serie de jornadas dedicadas a repasar su vida y trayectoria, publicadas posteriormente en formato libro (Ferreiro y Pena 2003). Dos años después, coincidiendo con el centenario de su nacimiento, se editó el catálogo *Jesús Bal y Gay, 1905-1993: tientos y silencios* (Villanueva Abelairas 2005), fruto de la exposición homónima organizada por la Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales (SECC), la Universidad de Santiago de Compostela y la Residencia de Estudiantes, además de la colaboración institucional tanto del gobierno gallego como del gobierno central. El volumen repasaba la vida y obra del compositor con importante documentación, fotografías y reproducciones de sus obras, así como un apéndice con sus textos como crítico musical y colaborador de la prensa en el exilio. El mismo año se produjo el documental *Jesús Bal y Gay. La ventana ignorada* (Lomba 2006) por Radio Televisión Española, que acercaba la figura del músico a un público más amplio. Este interés hacia el autor se mantuvo años después con estudios específicos que seguían recuperando su memoria (Arias Bal 2009), así como trabajos más concretos sobre su estancia y sus contactos con la Casa de España en México y su relación con los medios de comunicación mexicanos (López Cobo 2010; Villanueva Abelairas 2010).

Dentro del listado clásico de compositores se siguió profundizando en las aportaciones de Rodolfo Halffter en la cultura musical mexicana, como por ejemplo el estudio y análisis de la suite de *ballet Don Lindo de Almería*, composición del madrileño basada en un libreto del mismo nombre, obra del también exiliado José Bergamín, estrenada en México en 1940 y que se considera la entrada “formal” de Halffter en la escena musical de este país (Carredano 2008).

Se recuperó la música de otros autores mediante la edición discográfica, como fue el caso de la obra sinfónica del aragonés Simón Tapia Colman (Fernández Clemente, Gallego y Temes 2007). En menor medida, estos años también sirvieron para revisar personalidades que, aun estando ligadas a la música y a México en los años del exilio, resultaba difícil considerar como exiliadas, como Emiliana de Zubeldía (Esnaola 2007) o la cantante de zarzuelas Pepita Embil (Bueno Martínez 2009), y por otro lado, reivindicar otras figuras menos atendidas como la del compositor catalán Costa Horts (Brugués y Vidal 2011).

Mención aparte merece el interés hacia Adolfo Salazar. Su magisterio y obras fueron fundamentales tanto para la consolidación de un nuevo enfoque en los estudios musicales en tiempos republicanos como posteriormente para la renovación de este campo en tierras mexicanas. Su influencia y el reconocimiento que recibió en este país fueron notables. La crítica musical que escribió durante sus veinte años en México ha sido motivo de atención durante la primera década del siglo XXI (Villanueva Abelairas 2009), así como su participación activa en instituciones mexicanas como la Casa de España (Carredano 2010; Casares Rodicio 2010). Durante estos años también se recuperó su correspondencia (Salazar y Carredano 2008), fundamental para conocer sus inquietudes musicológicas y sus vivencias como un miembro más del exilio republicano.

Como se ha podido comprobar, el camino seguido por la historiografía musical respecto al exilio republicano español en México continuó por los caminos ya trazados en fechas anteriores. Con el setenta aniversario del inicio del exilio nuevamente se repitió la convocatoria de congresos académicos y, aunque se perciben ligeros avances en la investigación, esto no se tradujo en una inclusión dentro del marco general del estudio sobre el exilio, pues de los tres estudios aparecidos en las múltiples actas de los congresos de 1999 se pasa a la ausencia total de trabajos sobre música en el exilio mexicano en el Congreso Plural Setenta años después<sup>6</sup>, en 2009. Aunque este vacío no significaba el estancamiento de la historiografía musical española respecto al tema en cuestión, sí denotaba la falta de conexión entre disciplinas y el escaso peso de la música dentro de los estudios históricos culturales.

### **Últimas aportaciones al estudio historiográfico sobre la música republicana exiliada en México (2010-2022)**

La musicología española ha encontrado en los últimos años un nuevo empuje renovador y ha proporcionado nuevos materiales e investigaciones que trazan otras vías de análisis y estudio para el conocimiento y recuperación

---

<sup>6</sup> Esta revisión ha sido realizada a partir del análisis de los índices de las actas de los congresos Setenta años después, recopilados en la revista *Laberintos* (Yousfi López 2012).

del fenómeno del exilio dentro de la música española del siglo XX. Esto se ha dado dentro del complejo equilibrio entre la integración en el conjunto historiográfico sobre el exilio republicano y la especificidad del estudio de las culturas musicales. Un debate que queda claramente expresado por Samuel Llano en el epígrafe “Identidad y nación: música” dentro del libro colectivo *Líneas de fuga: hacia otra historiografía del exilio republicano español*, coordinado por la profesora Mari Paz Balibrea y que se ha convertido en la obra de referencia más actualizada sobre el tema. El simple hecho de que se dedique un apartado a las culturas musicales ya es muestra de una evolución historiográfica desde su señalada ausencia en la obra de Abellán de finales de los años setenta. En sus páginas, el autor expone las tensiones existentes entre el estudio de las culturas que están fuera del canon establecido y el peligro que supone que su reivindicación acabe por ofrecerles una “excepcionalidad alienante” que perjudique su integración en la cultura peninsular (Llano 2017, 403-405).

Dejando la cuestión sobre la creación e integración en los cánones a un lado, el texto de Llano reafirma la musicología y la difusión y estudio del legado exílico como fuentes para la reflexión sobre la historia más reciente de España, de su cultura y su desarrollo. La integración de la música en el conjunto cultural se plasmó también en algunas de las propuestas divulgativas institucionales de estos últimos años, siendo el caso más evidente el capítulo dedicado a la música exiliada dentro del catálogo de la exposición *1939. Exilio republicano español* organizada por el Ministerio de Justicia en conmemoración del 80 aniversario del final de la Guerra Civil española (De Persia 2019).

Estos nuevos enfoques se compaginan con las investigaciones centradas en las figuras principales de la música en el exilio republicano en México. No obstante, esta década estará marcada por la irrupción de interesantes trabajos que dan protagonismo a autores, y especialmente a autoras, con menos reconocimiento hasta el momento. Así, es interesante señalar que junto a reiteradas propuestas sobre las composiciones de Rodolfo Halffter (Perón Pérez 2014a) o las tareas musicológicas y críticas de Salazar<sup>7</sup> y Bal y Gay (Villanueva Abelairas 2014) se han desarrollado, por ejemplo, destacados estudios sobre la compositora Rosa García Ascot (Clemente Estupiñán 2016, 2018) o sobre la asturiana María Teresa Prieto (Perón Pérez 2012; 2014b; 2020). Igualmente, la recuperación de la vida y obra de otros compositores que ya aparecían en los clásicos repasos nominales tendrán en estas fechas un renovado impulso. Son los casos de Simón Tapia Colman,

---

<sup>7</sup> Aunque escapa de los límites cronológicos de este trabajo, el libro de Francisco Parralejo Masa (2019) sobre la etapa española de Salazar se nombra como un ejemplo más de la atención investigadora hacia esta figura.

de quien se analiza su producción musical, documental y literaria, además de su labor pedagógica durante su magisterio musical en México (Roy Pueyo 2017; 2019; 2021) o el redescubrimiento del musicólogo y folclorista Baltasar Samper a través de sus escritos etnomusicológicos y de su obra musical (Corbera Jaume 2021, 2018; Massot i Muntaner 2019). También se han publicado trabajos multitemáticos que inciden en la evolución de la musicología en España tanto desde el interior como desde el exilio (Ramos López 2012) o bien centrados en geografías concretas, como el libro *Ecos de músicas lejanas* (De Persia 2012) que analiza el caso de los músicos catalanes en el exilio –tanto en el período de la Guerra Civil como en etapas anteriores–. Por último, se ha analizado el proceso de recuperación de la obra de la “Generación de la República” durante los primeros años de la llamada Transición española como herramienta para el establecimiento del nuevo régimen democrático (Piñeiro Blanca 2017). Precisamente este trabajo de Piñeiro resulta ilustrativo, pues evidencia la presencia de muchos de estos autores exiliados, tanto en México como en otras latitudes, en las programaciones musicales de los últimos años de la dictadura y la posterior recuperación a golpe de efemérides –en algunos casos sin demasiada continuidad–, y demuestra, a la vez, lo poco conocidos que siguen siendo estos compositores en comparación con los escritores u otros artistas exiliados.

Dentro de los enfoques más novedosos que la historiografía musical sobre el exilio ha aportado en los últimos años cabe señalar el trabajo de Eva Moreda, autora del libro *Music and Exile in Francoist Spain* (Moreda Rodríguez 2015). Centrado en la recepción de la música del exilio durante el régimen franquista, explora ampliamente este fenómeno atendiendo a las tensiones entre la música española del interior y del exterior. Cabe resaltar también que Moreda, con el uso de las nuevas tecnologías traza nuevas formas didácticas y de difusión, además de atender algunos de los aspectos más desconocidos por la historiografía. Muestras son el uso de técnicas como el *Geographic Information System* aplicado en la creación del recurso digital *Spanish Music in Exile* (Moreda Rodríguez 2011), un portal web que recoge informaciones de las principales figuras musicales vinculadas al exilio republicano, así como de figuras con menor proyección, cuya trayectoria, según la autora, se debe estudiar, recuperar y reconocer a fin de obtener un verdadero conocimiento de la música en el exilio republicano (Moreda Rodríguez 2019).

Por último, antes de terminar con esta revisión de las últimas décadas, resulta interesante dejar constancia de uno de los debates académicos que ha ido tomando forma a medida que la investigación musical avanzaba. A lo largo de las páginas anteriores se ha podido comprobar como los conceptos “Generación musical del 27” y “Generación de la República” han

ido apareciendo indistintamente en los trabajos citados. Tanto uno como otro no dejan de ser constructos teóricos creados *a posteriori* con el fin de describir una realidad compleja o, como se señala en la introducción de la obra colectiva *Los músicos del 27*, una “etiqueta cómoda” para el estudio (García Gallardo, Ruiz Hilillo, y Martínez González 2010, 18). Como estos autores exponen, existió un conjunto de jóvenes músicos formados en un ambiente cultural común y con vínculos personales que tuvo su momento álgido en el periodo de la Segunda República y que, por un “préstamo literario”, se podía asociar a una “Generación musical del 27”. No obstante, nada de lo ocurrido en 1927 tuvo un significado especial para esta generación musical y, por tanto, este uso del concepto responde más, según estos autores, a un “eficaz gancho” (2010, 19) investigador, en unión a la generación literaria homónima, que a una definición de base cronológica. De igual manera, y como señaló Emilio Casares, esta “Generación musical del 27” debe considerarse un grupo no homogéneo que va más allá de la inicial vinculación a los grupos de Madrid y Barcelona, que dejaba fuera grupos musicales de otras regiones (Casares Rodicio 2002). Asimismo, debe matizarse su protagonismo en la modernización de la música española en favor de las generaciones precedentes (Casares Rodicio 2002). Este mismo autor expone que el final de la guerra supuso de alguna manera el final de esta generación “en cuanto tenía de vanguardista, de creadora, de espacio musical nuevo” y eso conduce a que se opte por la idea de “Generación de la República” basándose más en su participación en el proyecto republicano y la fecha final como colectivo. Lógicamente esta idea también conlleva problemas, pues algunos de los miembros de esta generación tenían ya fama antes del establecimiento de la Segunda República y se debería analizar para cada uno de sus componentes su grado de participación en la política y la transformación musical. A este debate terminológico debe añadirse el hecho de que, terminada la guerra, no todos los y las músicos que se encontraban fuera de España respondían por igual a la idea de exiliado o exiliada, con las implicaciones políticas que eso supone, dándole todavía más pluralidad y complejidad a una posible etiqueta que agrupe toda esta realidad.

### **A modo de conclusión**

Aunque se haya tomado como caso concreto de estudio de la gran diáspora republicana, algunas de las conclusiones sobre el recorrido histórico-gráfico del estudio de la música española en el exilio en México pueden ser aplicadas a otros países de acogida. En primer lugar, es evidente la evolución y transformación de la musicología española respecto al estudio del exilio. Si bien en su inicio –tardío comparado con otras disciplinas– las

ausencias de trabajos, estudios y publicaciones específicas sobre el tema eran la tónica habitual, en la actualidad se dispone de un objeto de estudio estructurado, con una notable bibliografía y con debates conceptuales internos fundamentales para su consolidación y evolución. Precisamente estos aspectos son puntos de unión con la historiografía del exilio en general que, por otra parte, no ha mostrado excesivo interés en incorporar la música dentro de las múltiples caras de “las culturas del exilio”, quizás como consecuencia de la tensión existente entre la integración o no de la investigación musicológica dentro de estudios culturales más amplios. Esto conduce a reafirmar una idea que los recientes estudios culturales sobre el exilio vienen poniendo de manifiesto y es la necesidad de investigaciones multidisciplinares donde metodologías y enfoques distintos confluyan y debatan en favor de un enriquecimiento del conocimiento.

Por otro lado, cabe también analizar qué bibliografía existe ya sobre la música del exilio. La lectura de las páginas anteriores habrá hecho resonar una serie de nombres, pero también una importante nómina de ausencias, puesto que apenas hay referencias a intérpretes, grupos musicales, productores, críticos o musicólogos más allá de los comentados de forma profusa. Esto es resultado del inicial establecimiento de los controvertidos y comentados conceptos “Grupo de la República” o “Generación musical del 27” que, siendo necesarios como primeros límites definitorios, dirigieron la posterior trayectoria historiográfica hacia estas figuras preeminentes en detrimento de las menos célebres o que dedicaron su vida a aspectos musicales de menor reconocimiento o proyección. Este debate no es exclusivo de la música, sino propio de una importante parte del estudio del exilio republicano, donde el protagonismo de una élite intelectual ha predominado sobre el resto, dando lugar a argumentos de que dicha representación intelectual entre las y los exiliados dotaba al exilio de una excepcionalidad cualitativa única frente a otros éxodos anteriores. Para disponer de mayor visión del conjunto es necesario estudiar cuántas más vidas y obras de personas que desde su exilio hicieron de la música su profesión o que estuvieron fuertemente vinculadas a ella. Por otro lado, se debe buscar un interés general en el estudio de la música del exilio, es decir, hay que ir más allá de los compositores frente a los intérpretes, la música académica frente la música popular o la música para cine o televisión, la docencia de conservatorio frente a los magisterios en escuelas u otras instituciones.

Han pasado más de ochenta años desde que se perdió aquella “canción” que decía León Felipe y, en gran parte, la musicología e historiografía españolas han ido recuperándola y divulgándola entre la sociedad actual. Pero todavía queda camino por recorrer conjuntamente, de forma multidisciplinar y atendiendo a todas las trayectorias que compusieron el panorama sonoro exiliado.

## Bibliografía

- Abellán, José Luís. 1978. "Epílogo". En *El exilio español de 1939, vol. VI (Cataluña, Euzkadi, Galicia)*, ed. por José Luís Abellán, 335-356. Madrid: Taurus.
- Alcaraz, José Antonio. 1987. *Rodolfo Halffter: el compositor y su obra*. Madrid: Asociación de Compositores Sinfónicos Españoles.
- Arias Bal, Javier. 2009. *Jesús Bal y Gay (A nosa memoria)*. Lugo: Xunta de Galicia.
- Bal y Gay, Jesús, y Rosa García Ascot. 1990. *Nuestros trabajos y nuestros días*. Madrid: Fundación Banco Exterior.
- Barrachina, Esther, y Carolina Coppens. 2003. "Índices de las Actas del Congreso 'Sesenta años después'". *Laberintos: Revista de Estudios sobre los Exilios Culturales Españoles*, n.º 2: 164-197.
- Bodí Beneyto, Francesc Joan. 2009. "La música exiliada... Todavía". En *Después de la alamburada: el arte español en el exilio, 1939-1960*, catálogo de exposición, ed. por Jaime Brihuega, 336-353. Madrid: Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales.
- Brugués, Lluís, y Elisenda Vidal. 2011. "El llarg exili de Narcís Costa-Horts". *Revista de Girona*, n.º 266: 50-52.
- Bueno Martínez, María. 2009. "Compases de una música de nardos. La voz de Pepita Embil". En *Exilio y artes escénicas = arte eszenikoak erbestean*, ed. por Iñaki Beti Sáez y Carmen Gil Fombellida, 557-574. San Sebastián: Saturrarán.
- Carredano, Consuelo. 2002. "Luces y sombras de la música española en México". En *Música española entre dos guerras, 1914-1945*, ed. por Emilio Casares Rodicio y Javier Suárez-Pajares, 165-184. Granada: Publicaciones del Archivo Manuel de Falla.
- . 2008. "Hasta los verdes maizales de México: Rodolfo Halffter y Don Lindo de Almería". *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas* 30, n.º 93: 69-102.
- . 2010. "Adolfo Salazar y La Casa de España". En *Los refugiados españoles y la cultura mexicana: actas de las jornadas celebradas en España y México para conmemorar el septuagésimo aniversario de La Casa de España en México (1938-2008)*, ed. por James Valender y Gabriel Rojo, 291-308. Madrid: El Colegio de México. <https://doi.org/10.2307/j.ctv3f8p9t.18>.
- Carreira, Xoán M. 1994. "Jesús Bal y Gay. Lugo, 23-VI-1905. Madrid, 11-III-1993". *Revista de Musicología* 17, n.º 1/2: 477-480.
- Casares Rodicio, Emilio. 1986. "Música y músicos de la Generación del 27". En *La música en la Generación del 27. Homenaje a Lorca 1915-1939*, ed. por Emilio Casares Rodicio, 20-34. Madrid: Ministerio de Cultura.
- . 2002. "La generación del 27 revisitada". En *Música española entre dos guerras, 1914-1945*, 21-37. Granada: Archivo Manuel de Falla.
- . 2010. "En torno a Salazar". En *Los refugiados españoles y la cultura mexicana: actas de las jornadas celebradas en España y México para conmemorar el septuagésimo aniversario de La Casa de España en México (1938-2008)*, ed. por James Valender y Gabriel Rojo, 283-290. Madrid: El Colegio de México. <https://doi.org/10.2307/j.ctv3f8p9t.17>.
- Clemente Estupiñán, D. Ignacio. 2016. "Rosa García Ascot (1902-2002) y la Generación del 27. Trayectoria biográfica, estudio y catalogación de su obra". Tesis doctoral. Universidad de Granada.

- . 2018. *Rosa García Ascot y la Generación del 27*. Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Idea.
- Corbera Jaume, Amadeu. 2018. “Baltasar Samper, compositor: el redescubrimient d’un músic català a l’exili”. *Revista Catalana de Musicologia*, n.º 11: 199-231. <https://doi.org/10.2436/20.1003.01.70>.
- . 2021. “El ‘musicólogo transterrado’. Los escritos etnomusicológicos de Baltasar Samper en México (1947-1964)”. *Cuadernos de Música Iberoamericana* 34: 247-269. <https://doi.org/10.5209/cmib.73238>
- Esnaola, Francisco. 2007. “Emiliana de Zubeldia: una vida itinerante y creativa”. En *Non zeuden emakumeak?: la mujer vasca en el exilio de 1936*, ed. por José Ramón Zabala Aguirre, 353-358. San Sebastián: Saturrarán.
- Fernández Clemente, Eloy, Herta Gallego y José Luís Temes, eds. 2007. *Simón Tapia-Colman. Obra sinfónica completa. Memoria - Exilio - Música*. Zaragoza: Prames S.A.
- Ferreiro, Charo, y Inmaculada Pena, eds. 2003. *Xornadas sobre Bal y Gay: actas das xornadas realizadas pola Dirección Xeral de Promoción Cultural en Lugo os días 9 e 10 de maio de 2003*. Santiago de Compostela: Consejería de Cultura, Comunicación Social y Turismo - Xunta de Galicia.
- García Gallardo, Cristóbal L., María Ruiz Hilillo y Francisco Martínez González. 2010. “Introducción a Los músicos del 27”. En *Los Músicos del 27*, ed. por Cristóbal L. García Gallardo, Francisco Martínez González y María Ruiz Hilillo, 7-37. Granada: Universidad de Granada.
- González, Pedro, y Rafael Segovia, eds. 1984. *El exilio español en México*. Madrid: Ministerio de Cultura - Dirección Gral. de Bellas Artes, Secretaria de Educación Pública de México, Ateneo Español de México, Colegio de México, Instituto de Cooperación Iberoamericana. Catálogo de la exposición del mismo título, celebrada en el Palacio de Velázquez del Retiro de Madrid entre diciembre de 1983 y febrero de 1984.
- Gorla, Paola Laura. 1996. “Las ciencias y las artes”. En *El último exilio español en América*, ed. por Luís de Llera Esteban, 633-756. Madrid: Editorial-Fundación Mapfre.
- Gubern, Román. 1976. *El cine español en el exilio*. Barcelona: Editorial Lumen.
- Iglesias, Antonio. 1978. *Rodolfo Halffter (su obra para piano)*. Madrid: Editorial Alpuerto.
- . 1992. *Rodolfo Halffter: tema, nueve décadas y final*. Madrid: Fundación Banco Exterior.
- Llano, Samuel. 2017. “Identidad y nación: música”. En *Líneas de fuga. Hacia otra historiografía cultural del exilio republicano español*, ed. por Mari Paz Balibrea, 403-415. Madrid: Siglo XXI.
- Lomba, Manuel. 2006. *Jesús Bal y Gay. La ventana ignorada*, documental. Ministerio de Cultura de España: RTVE.
- López Cobo, Azucena. 2010. “Jesús Bal y Gay en La Casa de España en México”. En *Los refugiados españoles y la cultura mexicana: actas de las jornadas celebradas en España y México para conmemorar el septuagésimo aniversario de La Casa de España en México (1938-2008)*, ed. por James Valender y Gabriel Rojo, 309-330. Madrid: El Colegio de México. <https://doi.org/https://doi.org/10.2307/j.ctv3f8p9t.19>.
- López Oliver, Luís R. 1997. “Músicos republicanos en el exilio mexicano”. *Taija: Publicación trimestral de literatura*, n.º 4: 117-158.

- Marco, Tomás. 1970. *La música de la España contemporánea*. Madrid: Publicaciones Españolas.
- . 1973. “Los músicos ausentes”. En *La España ausente*, ed. por Juan Gómez Casas, Francisco Umbral, Nicolás Retana Iza, José María Ballester, Tomás Marco, Armando Vázquez y José Manuel Losada Antibón, 86-97. Madrid: Ediciones 99.
- Massot i Muntaner, Josep. 2019. “Baltasar Samper, de l’Obra del Cançoner a França i a Mèxic”. *Randa*, n.º 82: 55-87.
- Mateos López, Abdón. 2011. “El uso público del antifranquismo y del exilio después de Franco”. *Alcores: Revista de Historia Contemporánea*, n.º 11: 19-38.
- Moreda Rodríguez, Eva. 2011. “Spanish Music in Exile”. 2011. <https://musicinexile.wordpress.com/>.
- . 2015. *Music and Exile in Francoist Spain*. Farnham: Ashgate Publishing.
- . 2019. “Sobre la necesidad de estudiar a los músicos de orquesta y de banda en el exilio: reflexiones a partir de cinco perfiles del exilio republicano español en México”. En *Bandas de música: contextos interpretativos y repertorios*, ed. por Nicolás Rincón Rodríguez y David Ferreiro Carballo, 249-269. Granada: Libargo Editorial.
- Parralero Masa, Francisco. 2019. *El músico como intelectual. Adolfo Salazar y la creación del discurso de la vanguardia musical española (1914-1936)*. Madrid: Sociedad Española de Musicología.
- Perón Pérez, Tania. 2012. “María Teresa Prieto y Carlos Chávez: paradigma de la fructífera relación de México y España a mediados del siglo XX”. *Cuadernos de Música Iberoamericana* 23: 67-86.
- . 2014a. “Cervantes exiliado: los Tres epitafios de Rodolfo Halffter como paradigma de la composición de los músicos españoles exiliados en México”. En *Comentarios a Cervantes. Actas selectas del VIII Congreso Internacional de la Asociación de Cervantistas (Oviedo, 11-15 de junio de 2012)*, ed. por Emilio Martínez Mata y María Fernández Ferreiro, 760-771. Madrid: Fundación María Cristina Masaveu Peterson. [http://cvc.cervantes.es/literatura/cervantistas/congresos/cg\\_VIII/cg\\_VIII\\_84.pdf](http://cvc.cervantes.es/literatura/cervantistas/congresos/cg_VIII/cg_VIII_84.pdf).
- . 2014b. “La compositora María Teresa Prieto (1896-1982)”. Tesis doctoral. Universidad de Oviedo.
- . 2020. *La compositora asturiana María Teresa Prieto (1895-1982): creación y añoranza en el México del siglo XX*. Oviedo: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo.
- Persia, Jorge de. 2012. *Ecos de músicas lejanas. Músicos catalanes en el exilio*. Barcelona: Icaria Editorial.
- . 2019. “Músicos y música en el exilio republicano español”. En *1939. Exilio republicano español*, ed. por Manuel Aznar Soler y Idoia Murga Castro, 507-514. Madrid: Ministerio de Justicia. Catálogo de la exposición.
- Piñero Blanca, Joaquín. 2017. “La recuperación de los compositores de la Generación de la República durante la Transición en España”. *Tsantsa: Revista de Investigaciones Artísticas*, n.º 5: 197-216. <https://publicaciones.ucuenca.edu.ec/ojs/index.php/tsantsa/article/view/1746/1346>.
- Ramos López, Pilar. 2012. “Musicología española y exilio: continuidades y rupturas”. En *Discursos y prácticas musicales nacionalistas (1900-1970)*, ed. por Pilar Ramos López, 115-137. Logroño: Universidad de La Rioja (Servicio de Publicaciones).

- Ranch Sales, Amparo. 2005. “Músicos españoles exiliados: siglos XVIII al XX”. *Laberintos: Revista de Estudios sobre los Exilios Culturales Españoles*, n.º 4: 39-82.
- Riera Llorca, Vicenç. 1994. *Els exiliats catalans a Mèxic*. Barcelona: Curial Edicions.
- Roy Pueyo, Consuelo. 2017. “Simón Tapia Colman: pensamiento pedagógico-musical y reforma de la educación musical en México (1939-1993)”. Tesis doctoral. Universidad de Zaragoza.
- . 2019. “La producción musical, literaria y documental de Simón Tapia Colman (1906-1993): catálogo integral de su obra”. *Nassarre*, n.º 35: 203-287. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7505105>
- . 2021. “Simón Tapia Colman como figura clave del exilio republicano español en México (1939-1993): integración y aportaciones a la cultura musical mexicana”. En *En, desde y hacia las Américas: músicas y migraciones transoceánicas*, ed. por Victoria Eli Rodríguez, Javier Marín López y Belén Vega Pichaco, 383-400. Madrid: Editorial Dykinson.
- Salas Viú de Hálffter, Emilia. 1991. “La música en el exilio. Rodolfo Hálffter y los músicos españoles en México”. En *El destierro español en América. Un trasvase cultural*, ed. por Nicolás Sánchez-Albornoz, 69-75. Madrid: Sociedad Estatal Quinto Centenario / Instituto de Cooperación Iberoamericana / Ediciones Siruela.
- Salazar, Adolfo. 1972. *La música de España. Desde las cuevas prehistóricas hasta el siglo XVI*. Madrid: Editorial Espasa-Calpe.
- Salazar, Adolfo, y Consuelo Carredano. 2008. *Epistolario 1912-1958*, ed. por Consuelo Carredano. Madrid: Publicaciones de la Residencia de Estudiantes / Amigos de la Residencia de Estudiantes.
- Suñén, Luís. 2000. “Recuerdo de Rodolfo Hálffter”. *El Ciervo: Revista Mensual de Pensamiento y Cultura* 49, n.º 588: 14.
- Villanueva Abelairas, Carlos, ed. 2005. *Jesús Bal y Gay, 1905-1993: tientos y silencios*. Madrid: Publicaciones de la Residencia de Estudiantes / Amigos de la Residencia de Estudiantes.
- . 2009. “Adolfo Salazar y la crítica musical: las otras orillas”. En *Música y cultura en la Edad de la Plata, 1915-1939*, ed. por María Nagore Ferrer, Leticia Sánchez de Andrés y Elena Torres Clemente, 221-264. Madrid: Universidad Complutense de Madrid / ICCMU.
- . 2010. “Jesús Bal y Gay en México: actividad periodística”. En *Los refugiados españoles y la cultura mexicana: actas de las jornadas celebradas en España y México para conmemorar el septuagésimo aniversario de La Casa de España en México (1938-2008)*, ed. por James Valender y Gabriel Rojo, 331-358. Madrid: El Colegio de México. <https://doi.org/https://doi.org/10.2307/j.ctv3f8p9t.20>.
- . 2014. “Adolfo Salazar y Bal y Gay en México: tareas compartidas”. En *Allegro cum laude: estudios musicológicos en homenaje a Emilio Casares*, ed. por María Nagore Ferrer y Víctor Sánchez Sánchez, 497-504. Madrid: Universidad Complutense de Madrid / ICCMU.
- Yousfi López, Yasmina. 2012. “Índices de las Actas del Congreso Plural ‘Setenta años después’”. *Laberintos: Revista de Estudios sobre los Exilios Culturales Españoles*, n.º 14: 425-447.

Recibido: 11-9-2023

Aceptado: 2-11-2023